



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 22

En Collipulli, a 01 de Agosto de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal

Secretaria de actas la Sra. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. Patricia Plaza Vásquez
Sr. Ibar Leiva Quevedo
Sr. José Herrera Saldías
Sr. Pablo Pereira Pereira
Sr. Mario Grandon Castro

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Entrega de Proyecto de Reglamento Beca Deportiva Municipal de Collipulli.
- 3.- Intervención de la Encargada de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre Subvención Municipal al Club de Fútbol Campesino.

4.- VARIOS:

DESARROLLO:

1.- El Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

La Concejala Teresa Ringele comunica que dentro de la página tres, hay un error de redacción en el segundo apellido de la Sra. Yeny Lepe, ya que es Shuls y no Shuiz como se refleja dentro del acta.

No habiendo ninguna otra objeción por parte del honorable concejo se da por aprobada el acta anterior.

2.- Se hace entrega de Proyecto de Reglamento Becas Deportivas Municipal de Collipulli, el cual es detallado y analizado en todas sus partes por la Encargada de Deportes Sra. Lorena Verdugo.

Dentro de la presentación se dan a conocer los siguientes puntos:

- 1.- De los Destinatarios de la Beca Estudio Municipalidad De Collipulli.
- 2.- Procedimiento para Postular
- 3.- Duración del Beneficio
- 4.- Proceso de selección y entrega de Beneficio.
- 5.- Situaciones especiales
- 6.- Variables e indicadores a evaluar.
- 7.- Instrumento de evaluación Beca Deportivas
- 8.- Solicitud de beca Deportiva

Una vez analizado el tema por los Concejales y funcionarios presentes, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 074-22

El Concejo Aprueba el Reglamento Becas Deportivas Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

3. Intervención de la Encargada de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre subvención Municipal a la Organización de Fútbol Campesino.

La Sra. Lorena Verdugo, comunica que la Asociación de Fútbol Campesino fue beneficiada con la Subvención Municipal, monto asignado para el financiamiento de locomoción durante el campeonato que estaban organizando. Posteriormente dentro de su ausencia el presidente de la Organización Sr. Gaspar Sepúlveda, concurrió a la municipalidad a devolver el dinero que se le había asignado, lamentablemente ella no ha podido comunicarse con el Sr. Gaspar, sin embargo por la información que maneja al parecer como asociación no habrían llegado a un acuerdo de cómo se iba a desarrollar dicho campeonato, por lo que él habría decidido renunciar a su cargo de presidente. Sin embargo informa la Sra. Lorena Verdugo que se fijó una reunión para el día domingo para ver qué resolución se le dará al problema, es por esto que al igual solicita que no se reasignen los recursos entregados hasta que no se tenga una respuesta definitiva.

4.- VARIOS:

A) El Concejal Mario Grandón solicita que se envíe una nota de parte del Departamento de Educación Municipal a los directores de los Establecimientos Educativos sugiriendo que cuando ocurra alguna situación de duelo por la pérdida de algún ser querido se pueda enviar alguna delegación que represente al establecimiento, debido a una situación muy lamentable que habría ocurrido con un ex profesor que falleció recientemente ya que el director de la Escuela Thomas Alba Edison D-104 a la cual perteneció el docente no quiso autorizar para que una delegación participara de los funerales.

B) Así también comunica el Concejal Grandón problemática que se estaría originando en el Jardín Rayito de Sol ubicado en la Población Pablo Neruda debido a que hoy en la mañana los profesores estarían de paro por el cambio de Directora, ya que habría presentado muchas licencias médicas, siendo que ella tiene una enfermedad incurable pero tratable, en vista de la situación el Concejal Mario Grandón realizó las respectivas consultas y se estaría cometiendo una falta debido a que no se puede despedir a un profesor por enfermedad ya que se estaría cometiendo un acto de discriminación, por lo que solicita que la Municipalidad estudie el problema.

C) Al igual el Concejal Mario Grandón, comunica que han habido profesores que se han acercado a consultar cuando se va a llamar a concurso para proveer el cargo de Director Comunal de Educación.

D) El Concejal Mario Grandón, consulta que ha pasado con los módulos que iban a llegar para ser distribuido a la Escuela F-94 de la Esperanza y con el retiro de escombros ya que han pasado dos meses y todavía no se ha concluido nada.

El Alcalde comunica que el día viernes estuvo en Temuco asistiendo a una reunión con gente del Gobierno Regional, y se estuvieron viendo varios problemas de preocupación, dentro de los cuales se mencionó el tema de la Escuela de Esperanza, proyecto que habría estado en manos de la SUBDERE, Seremi de Educación y 15 días en el Gobierno Regional, por lo tanto él solicitó al Sr. Carlos Fuentes Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional de la Araucanía que hiciera el máximo esfuerzo para que el proyecto se pueda llevar a cabo lo antes posible, por lo que todo estaría en estos momentos en las manos del Gobierno Regional.

El Concejal Ibar Leiva manifiesta que dentro de la problemática habría que sumar la inoperancia de la Empresa a cargo del retiro de escombros, puesto de que había un periodo de dos meses para que se cumpliera el trabajo encomendado y no se cumplió, lo que llevó a que tanto el personal como los alumnos pasaran por situaciones bastantes incómodas dentro del establecimiento.

La Concejala Patricia Plaza consulta qué departamento está a cargo de la fiscalización de las empresas y quien en este caso no cumplió con la función de fiscalizar que se retiraran los escombros dentro del tiempo determinado.

El alcalde comunica que el Departamento encargado de la fiscalización en este trabajo es el Departamento de Educación, pero la persona en específica lo desconoce.

E) La Concejala Teresa Ringele consulta por situación de la Sra. Teresa Romero Seguel quien trabajaría en la feria libre, ya que envió una carta solicitando que se revoque la suspensión del permiso para vender dentro de la feria.

El Alcalde comunica que recibió un informe de la Jefa de Rentas y Patentes y del Inspector Municipal, en el cual solicitan que a la Sra. Romero no se le conceda más permiso de vender en la feria libre ya que es una persona que ha estado generando problemas constantemente, es por eso que él accedió autorizar la prohibición del permiso, ahora si se necesita más información por parte del Concejo se puede citar para una próxima reunión al Inspector Municipal y la Jefa de la Oficina de Rentas y Patentes para que expliquen mejor la situación.

F) El Concejal Pablo Pereira, consulta si existe la posibilidad de implementar algunos pasillos del Cementerio con algún tipo de iluminaria donde también pueda existir energía eléctrica disponible para cuando las personas van realizar trabajos en las tumbas.

El Presidente comunica que en estos momentos no existe ninguna posibilidad, lo que si se podría hacer es estudiar la situación y tratar de elaborar un proyecto, por lo que se conversará la situación el día lunes dentro de la reunión del CTA.

La Concejala Teresa Ringele, comunica respecto al Cementerio que ella habría concurrido el día Domingo al recinto y se percató que se estarían cortando algunos árboles lo cual le llamó bastante la atención ya que desconoce la razón.

El Alcalde comunica que desconoce la situación, por lo que se harán las respectivas consultas al Director de Obras Municipal.

G) La Concejala Patricia Plaza, comunica que a su oficina se ha acercado bastante gente consultando por el llamado a concurso para proveer el Cargo de Director Comunal de Educación Municipal y el de Directora del Departamento de Salud Municipal, como así también saber qué pasa con Contraloría en relación a la Demanda de Profesores.


El Presidente informa que se realizó la presentación a la Contraloría y se está a la espera que emitan su pronunciamiento. Con respecto a la Directora del Departamento de Salud Municipal ese es un tema que está absolutamente zanjado ya que es titular dentro de su cargo.

H) Por otra parte la Concejala Patricia Plaza, consulta que pasó con el mejoramiento que se habrían comprometido hacer durante las vacaciones de invierno dentro del Complejo Educacional, ya que no se llevó a cabo.

El Alcalde comunica que efectivamente no se llevó a cabo, ya que primero había que dimensionar cuanto era el daño que se tenía, los recursos disponibles y por último llamar a licitación, por lo tanto era una situación que necesariamente se iba a demorar, sin embargo el compromiso sigue en pie.

I) En relación a Educación consulta la Concejala Patricia Plaza, que paso con los test psicológicos que se les iba tomar nuevamente a los Asistentes de la Educación.

El Presidente responde que ya se tomó, pero se hizo una modificación dentro de él, de la cual participaron psicólogos de los distintos Departamentos de Educación de la Provincia especialmente Malleco donde estuvieron todos de acuerdo con las modificaciones realizadas, por lo que se espera que los resultados sean en esta ocasión más positivos.

J) La Concejala Patricia Plaza consulta si existe la posibilidad que dentro de la Comuna se pueda hacer el proyecto de CEFAM. 

El Alcalde comunica que no existe ninguna posibilidad ya que es un tema que le compete únicamente y lo define el Servicio de Salud, además el CEFAM cumple casi con las mismas características que las del Hospital, es por eso que se quiere construir uno nuevo no solo con atención primaria sino con resolutiveidad, es decir un Centro de Salud tipo 3.

K) Con respecto a los reductores de velocidad la Concejala Plaza, comunica que se le informó que se estaba haciendo un cambio de material, ya que inicialmente se habrían licitado en material de Concreto y ahora se habría cambiado por asfalto.

El Alcalde comunica que en el tema de estas obras que son licitadas las empresas tienen que seguir estrictamente lo que está establecido respecto a los términos de referencias y a las especificaciones técnicas, puede existir la posibilidad de que hayan cambios o transformaciones pero eso es él como alcalde es quien en definitiva lo autoriza y hasta el momento no ha firmado ni ha autorizado cambios, por lo tanto esa información sería solo un rumor.

L) El Concejal Ibar Leiva, solicita información con respecto a la Cancha N° 03 del Estadio Municipal, si ya fue recepcionada la obra y que pasa con el cierre del entorno.

Se solicita la presencia del Director de Obras Municipal, quien informa que la recepción de la obra se realizó el día lunes y en relación al cierre de la cancha los trabajos se comenzarían a realizar la próxima semana

M) Por otra parte el Concejal Ibar Leiva manifiesta sus felicitaciones a los funcionarios Municipales por su rápida y eficaz gestión ya que él la semana pasada manifestó el problema del Jardín de la Villa Cordillera y al otro día los funcionarios estaban trabajando en el tema.

N) El Concejal José Herrera, comunica que dentro de la Comuna existen varias viviendas que no están regularizadas, y aprovechando la Ley del Mono que hoy se encuentra vigente hasta el año 2015, él sostuvo una conversación con un arquitecto con la finalidad que el trámite de regularización de las viviendas sea casi gratis y se puedan orientar más en relación al tema.

O) El Concejal Mario Grandón consulta cuando se va a ver el tema de las nuevas subvenciones.

El Alcalde comunica que se tendría que estar viendo el tema dentro de la próxima semana.

P) El Presidente hace entrega a los Concejales de los informes sobre las reparaciones de los vehículos del Departamento de Salud Municipal y de la Oficina de SECPLAC de la Municipalidad.

Se cierra la Sesión a la 17:00 horas.

Doy fe,



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL

